



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1718/2021

28 DIC 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE RIESGOS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DP N° 97/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 8740, de fecha 16 de diciembre de 2021, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Paola González, eleva a consideración de la Señora Decana, la propuesta de la Matriz de Riesgos de Objetivos Estratégicos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborada por la citada Dirección, y revisada por la Representante de la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 84°, inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

- Art.1°.-** APROBAR la Matriz de Riesgos de Objetivos Estratégicos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.
- Art. 2°.-** DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ-UNA.
- Art. 3°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

